

Festejos con motivo del matrimonio de Isabel II en Almagro



Isabel II, hija primogénita de Fernando VII, nació en 1830 y falleció en París en 1904. Se

convirtió desde su nacimiento y dada la falta de hijos varones del rey Fernando VII, en el motivo de discordia entre las dos facciones cortesanas, por un lado los partidarios de Don Carlos y por otros los defensores del trono de la reina Isabel. La muerte del rey Fernando VII supuso el inicio de una larga guerra civil que dividiría a España durante algo más de tres decenios. Tras una difícil transición política gestada por la reina María Cristina, Isabel II accedió al trono en 1840. Su matrimonio se planteó desde el principio como una salida para la guerra civil carlista, entre otros el teólogo Balmes sostenía la "teoría fusionista", según la cual una alianza dinástica entre las dos ramas de la Casa de Borbón podría solucionar la guerra civil existente en España. Esta posible boda que solucionaría los problemas políticos españoles se basaba en el matrimonio de conde de Montemolín, hijo de Don Carlos, e Isabel II, pero el matrimonio no llegó a celebrarse. Por el contrario, contrajeron matrimonio la reina Isabel II con su primo Francisco de Asís, con lo cual la posibilidad de solucionar la guerra civil mediante la alternativa fusionista fracasó.

Este matrimonio no fue un éxito y años después el Papa le concedió la nulidad matrimonial.

Los festejos por la celebración de los desposorios de S.M. la Reina Isabel II con su primo el Infante D. Francisco de Asís María, celebrada el 12 de octubre de 1846, se realizaron con esplendor en todas las ciudades de España.

En el caso de Almagro, el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre de 1846 acuerda se festeje tan "fausto" acontecimiento. Con tal motivo se reúne la Comisión de Festejos que dispone que para el sábado 17 a las ocho de la noche se hiciera repique general de campanas y fuegos artificiales para anunciar las fiestas que tendrían lugar al día siguiente. Dicho día se celebraría en la Iglesia Parroquial de Madre de Dios una misa en acción de gracias al "Todo-Poderoso" por tan feliz acontecimiento a la que acudirían la Corporación y todas las personas que componían el clero, Juzgado de Primera Instancia, Comandancia Militar y Oficiales retirados, abogados y "demás notables de la pobla-